



SESIÓN ORDINARIA N°07 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : MIÉRCOLES 02 DE MARZO DE 2016

HORA : 15: 00 HORAS

LUGAR : SALA DE SESIONES

PRESIDE : SR. JOSÉ VILUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA : SR.TA. ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJAL ASISTENTES : SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. LUIS ALBERTO ORELLANA ROCHA
SR. JUAN ALEJANDRO ARÉVALO GUTIÉRREZ
SR. HERBERT DICKSON PAREDES TOLEDO
SR. JORGE HUMBERTO SOUGARRET DEVAUD
SR. VÍCTOR NAZARIO GUTIÉRREZ PACHECO

INVITADOS : SR. FREDY AVELLO PÉREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

SR. CARLO ZANETTI CÁCERES
JEFE UNIDAD DE CONTROL

SR.TA. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SR. EDGARD GALLARDO PÉREZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN



SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Miércoles 02 de marzo del año 2016, damos por iniciada esta reunión Ordinaria N°07, del presente año 2016, a las 15,00 horas, con 15 minutos de espera, de acuerdo al Reglamento que ustedes confeccionaron y aprobaron. Damos por iniciada esta reunión, si antes de saludar a la Sra. Ma. España, Concejala, a los Sres. Concejales, al Director del Desarrollo Comunitario, Don Fredy Avello y la Srta. Ana Isabel, Secretaria Municipal.

Punto N°1 de la Tabla, lectura de las Actas Reuniones Ordinarias N°03/07.01.2016; N°04/02.02.2016; N°05/03.03.2016.-

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECMUN: Toma la Votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo, no tengo modificaciones.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Página 17, sacarle a la Empresa La Victoria por Victoria (en la página 17, inciso indicado, no menciona Empresa La Victoria, sino, Empresa de Victoria).

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: La Victoria es una población de Santiago.

CONCEJAL ARÉVALO: La Victoria va ser, cuando terminen de hacer las Casetas.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Y consultar por ese acuerdo que no ha tenido respuesta del 07.01.2016, que es la Escritura del Terreno de Pidima para Bomberos. Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad, el Acta Sesión Ordinaria N°03/07.01.2016, con la observación indicada por el Concejel Gutiérrez.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Acta N°04/02.02.2016.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECMUN: Toma la Votación.

CONCEJAL PAREDES: Página 10, al pie de página, aparece Concejal Paredes, al menos cuando yo abrí el Acta, pero si no, no hay problemas.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECMUN: No. No está.

CONCEJAL PAREDES: No. Si me gustaría hacer un alcance acerca de un reclamo que hubo por un tema de medicamento, que por favor, nos juntemos la próxima semana en una reunión de Comisión con Salud y démosle un corte definitivo a este tema por favor. Sin más apruebo aunque no esté.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo sin modificaciones.

CONCEJAL SOUGARRET: Página 31, faltaría en mi intervención la palabra a, donde dice para que el Inspector Fiscal aprete la concesionaria; **DEBE DECIR para que el Inspector Fiscal aprete a la concesionaria.** Apruebo.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: En esta Acta, aparecen tres puntos, limpieza de Pidima, Ercilla y Pailahueque, que no se hizo. Página 26, qué pasara con la Carpeta de la Sra. Vanesa Cuevas y el Informe N°185, que parece un chiste, hasta la hora no se envía. Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Me da el nombre de las carpetas Concejal, por favor, para hacerle seguimiento.



CONCEJAL GUTIÉRREZ: Vanesa Cuevas, estuvo aquí en el Concejo, Alcalde.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Es que no me acuerdo de ese acuerdo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo se lo voy a dar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Y de que se trata, para hacerle el seguimiento yo dentro de estos días que quedan de la semana. Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°04/02.02.2016, con las observaciones indicadas por los Concejales Paredes, Sougarret y Gutiérrez.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Aprobación o rechazo Acta N°05/03.03.2016.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECMUN: Toma la Votación.

CONCEJAL PAREDES: De igual manera, no estuve presente, sin embargo, apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Dos modificaciones. Página 16, dice ¿Qué va hacerse en Chequenco?, **DEBE DECIR ¿Qué se hará en Chequenco?** Y página 20, dice, estuviéramos, **DEBE DECIR tuviéramos.** Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Apruebo.

Con las observaciones indicadas por el Concejel Gutiérrez, se aprueba por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°05/03.03.2016.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida y Despachada.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECMUN: **Correspondencia Recibida:**

- Copia del Balance Trimestral del Área de Educación.
- Copia de Reunión de Comisión, realizada el 15.02.2016.
- Copia del Of. 158, en relación a la Circular 43 de la Ley que regula Votaciones Populares y escrutinio, en relación a la Propaganda Electoral.
- Copia Ord. 405, del Inspector Fiscal, del tramo de la Ruta Concesionada, Collipulli-Temuco, en respuesta al acuerdo del Concejo, donde solicita limpieza de Garitas y de corte de pasto en la Ruta 5, por la Comuna de Ercilla.
- Inf. 202/29.02.2016, solicita votación para traspasar vehículo patente PE-9535-K a Bomberos de Ercilla, Camión Mercedes, Municipal.
- Memorándum N°65, envía propuestas de lugares para propaganda de la Campaña Electoral, en relación al Oficio enviado por el SERVEL.

Como **Correspondencia Despachada tenemos:**

- Certificado N°30, Sesión Ordinaria N°06/ viernes 05.02.2016.
- Certificado N°31, Sesión Ordinaria N°06/ viernes 05.02.2016.
- Certificado N°32, Sesión Ordinaria N°06/ viernes 05.02.2016.
- Certificado N°33, Sesión Ordinaria N°06/ viernes 05.02.2016.
- Certificado N°34, Sesión Ordinaria N°06/ viernes 05.02.2016.
- Certificado N°35, Sesión Ordinaria N°06/ viernes 05.02.2016.
- Certificado N°36, Sesión Extraordinaria N°02/ lunes 15.02.2016.



- Certificado N°37, Sesión Extraordinaria N°02/ lunes 15.02.2016.
- Certificado N°38, Sesión Extraordinaria N°02/ lunes 15.02.2016.
- Certificado N°39, Dieta Concejales Mes Febrero 2016.
- Certificado N°40, Sesión Extraordinaria N°03/ miércoles 02.03.2016.
- Certificado N°41, Sesión Extraordinaria N°03/ miércoles 02.03.2016.
- Certificado N°42, Sesión Extraordinaria N°03/ miércoles 02.03.2016.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Sres. Concejales, se hacen presente en esta reunión de Concejo, el Director de Educación, Don Patricio Gallardo, a quien le vamos a dar la oportunidad en algún momento en Varios, a que él exprese algunas palabras respecto al funcionamiento del inicio de Actividades Escolares Año 2016, de nuestras Escuelas Básicas, Liceo y Pre-Básicas y también al Director de Control, Don Carlo Zanetti.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¿El Director de Obras está Alcalde?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: No. Está de Vacaciones Concejal.

Está la invitación del Capitán de Carabineros Don Hernán Díaz Cortés, de la Sub Comisaría de Ercilla. La verdad que no se encuentra acá, pero si al respecto, quiero señalarles a todos ustedes de que el día lunes se realizó en esta misma Sala de Sesiones del Concejo, una reunión con el Equipo Municipal. Se estuvo planificando un poco lo que viene de la Procesión de Lourdes, que se convierte en una Fiesta. Ese día estuvo en presencia el Capitán de Carabineros. Él estuvo llano a prestar toda la colaboración pertinente al respecto, a solicitar refuerzo a Fuerzas Especiales de Pidima, por lo tanto, Carabineros, vamos a tener acá, eso da garantía que a lo menos puede estar la tranquilidad de las personas del pueblo y los visitantes que viene a esta Procesión. Yo espero que sea una jornada redonda. Este año hemos tomado la decisión de atender dos días, porque generalmente los Comerciantes están llegando un día antes, se instalan, venden y se las llevan gratis y en esto nosotros vamos a cobrarles.

CONCEJAL SOUGARRET: Sr. Presidente, antes de seguir con la Procesión de la Fiesta de Lourdes

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Yo estoy presidiendo, después lo escucho Concejal.

CONCEJAL SOUGARRET: Lo siguiente, quizás usted no estuvo presente, cuando se solicito la presencia acá del Capitán, no era para hablar de las Festividades de Lourdes. Nosotros queremos la presencia del Capitán acá para conversar los problemas que se suscitan acá.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Si está bien ¡Pero usted no tiene la autoridad de decirle al Capitán que tiene que estar!

CONCEJAL SOUGARRET: Si está bien que no tengamos autoridad, pero nosotros

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Pero él puede tener la voluntad, ¡pero en este momento no está el Capitán!, ya vendrá en su momento, en alguna otra reunión le solicitaremos al Capitán si puede venir a una reunión con usted.



CONCEJAL SOUGARRET: A mí me gustaría pedir un acuerdo para invitarlo a la última reunión del mes.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Mire, sabe Concejal, los acuerdos para usted son como la obligación de las personas presentarse acá y ellos son una Institución absolutamente autónoma

CONCEJAL SOUGARRET: Es que como usted no vive en la Comuna, entonces no sabe el problema que tiene la gente que vive en esta Comuna.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: ¡No, pero Concejal! Concejal, usted no es quien para venir a decir respecto, porque usted marca las pautas.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Yo puedo decir, porque yo al menos antecedentes no han salido en el Diario en primera plana, por andar robando! ¡Si quiere que hablemos en ese tono, hablemos en ese tono! Yo tengo derecho como Concejal, hacer presente lo que quiera la gente en esta Comuna

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: ¡Bueno, es lo que quiero yo también!

CONCEJAL SOUGARRET: Si nosotros como Concejales tomáramos el acuerdo de invitar a Carabineros

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: ¡Y usted cree Concejal, que ese punto no lo tratamos en esa reunión acá! También lo tratamos. Y hay un compromiso con Carabineros y yo espero que ellos asuman su responsabilidad como entidad que presta orden y seguridad a los ciudadanos del país y por ende la Comuna de Ercilla.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo no puedo saber si se trató ese tema, porque yo no estuve presente.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: También se hace presente en esta reunión de Concejo la Sra. Silvia Pailahueque, Jefa de Finanzas, bienvenida y muchas gracias por estar acá.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Alcalde ¿Están hablando del primer punto?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Sí, es que ya lo doy por terminado porque no está acá el Capitán de Carabineros, se le invitará a una reunión posterior, yo me voy a encargar de ese tema.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Igual usted tiene que dejarme, muy respetuosamente, mi malestar, porque de este señor no hemos recibido ninguna excusa a esta reunión, de tal manera que nosotros le hicimos la invitación, ¡no está obligado!, pero, no hay excusa de poder participar, yo también tengo serios reclamos por el funcionamiento de otros lugares aquí en la Comuna, donde Carabineros está ausente, entonces hay hartos temas que conversar. Y me parece, y esto acéptelo como una crítica constructiva Alcalde, que si en este país se sigue reuniendo las planas mayores con las autoridades, sigue pasando lo que está pasando, no se enteran de cosas más pequeñas que uno



CONCEJAL SOUGARRET: A mí me gustaría pedir un acuerdo para invitarlo a la última reunión del mes.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Mire, sabe Concejal, los acuerdos para usted son como la obligación de las personas presentarse acá y ellos son una Institución absolutamente autónoma

CONCEJAL SOUGARRET: Es que como usted no vive en la Comuna, entonces no sabe el problema que tiene la gente que vive en esta Comuna.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: ¡No, pero Concejal! Concejal, usted no es quien para venir a decir respecto, porque usted marca las pautas.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Yo puedo decir, porque yo al menos antecedentes no tengo y no he salido en el Diario en primera plana, por andar robando! ¡Si quiere que hablemos en ese tono, hablemos en ese tono! Yo tengo derecho como Concejal, hacer presente lo que quiera la gente en esta Comuna

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: ¡Bueno, es lo que quiero yo también!

CONCEJAL SOUGARRET: Si nosotros como Concejales tomáramos el acuerdo de invitar a Carabineros

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: ¡Y usted cree Concejal, que ese punto no lo tratamos en esa reunión acá! También lo tratamos. Y hay un compromiso con Carabineros y yo espero que ellos asuman su responsabilidad como entidad que presta orden y seguridad a los ciudadanos del país y por ende la Comuna de Ercilla.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo no puedo saber si se trató ese tema, porque yo no estuve presente.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: También se hace presente en esta reunión de Concejo la Sra. Silvia Pailahueque, Jefa de Finanzas, bienvenida y muchas gracias por estar acá.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Alcalde ¿Están hablando del primer punto?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Sí, es que ya lo doy por terminado porque no está acá el Capitán de Carabineros, se le invitará a una reunión posterior, yo me voy a encargar de ese tema.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Igual usted tiene que dejarme, muy respetuosamente, mi malestar, porque de este señor no hemos recibido ninguna excusa a esta reunión, de tal manera que nosotros le hicimos la invitación, ¡no está obligado!, pero, no hay excusa de poder participar, yo también tengo serios reclamos por el funcionamiento de otros lugares aquí en la Comuna, donde Carabineros está ausente, entonces hay hartos temas que conversar. Y me parece, y esto acéptelo como una crítica constructiva Alcalde, que si en este país se sigue reuniendo las planas mayores con las autoridades, sigue pasando lo que está pasando, no se enteran de cosas más pequeñas que uno



vive diariamente en la Comuna. Y en ese sentido, me parece más una reunión de tipo privada que de los temas que los Concejales tenemos como reclamo de la Comunidad, Alcalde.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Es que no fue una reunión privada, fue una reunión con los Funcionarios de la Municipalidad ese día y creo que fue una reunión súper productiva, en la cual tocamos no solamente el tema de la Procesión de Lourdes, se tomaron temas generales de Comuna, Pueblo; se habló de los asaltos a viviendas, que últimamente están de moda ¡Y no solamente aquí en Ercilla!, esto está ocurriendo en Pidima y está ocurriendo en Pailahueque. Y esos puntos se conversaron ese día acá con el Capitán, él tomó nota de esto. También, quiero señalarles a ustedes de que en una reunión que yo sostuve con la jefatura de la Comisaría de Carabineros de Pidima ¡hablamos en el mismo temor de las cosas! Y por eso es que estamos haciendo esfuerzo, para que el día de mañana en Pidima, porque eso va a salir de ahí, en algún momento y está muy pronto a salir la Sub-Comisaría de ahí, para convertirse en una Comisaría de Carabineros que va a estar instalada en Pailahueque. Entonces estamos haciendo los esfuerzos precisamente para poder otorgarles a Carabineros de Chile, un pedazo de tierra ahí, para que construyan su Retén de Carabineros, que sería absurdo que Pidima quede ausente de la Institución, por lo tanto, nosotros necesitamos de ellos. Así que yo creo que la cosa va bien encaminada, si obviamente uno tiene que entender que esto, aquí en Ercilla lamentablemente la gente pareciera ser un pueblo sin ley, pero también hay gente que ayuda bastante que el pueblo sea sin ley, así que ¡lamentándole no más!

CONCEJAL SOUGARRET: Entonces a esos tienen que perseguir.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Bueno ¡usted es uno de ellos!

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Yo nooo!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Votación para traspasar Camión Mercedes Benz, Patente PE-9535 a Bomberos, en el estado en que se encuentra. Este camión está en Taller, en Angol. Se acercó hace unos días atrás a conversar el Concejal Paredes y otras personas más, en la cual estuvieron en mi Oficina en una reunión formal al respecto y el Concejal Arévalo se sumó después a la reunión.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Bomberos, Presidente, ha hecho lobby, han hablado con varias personas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Ha hecho hasta labor Bomberos en esta temporada.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: ¿Este Camión se va a entregar en buen estado o ellos lo van a reparar? ¿Quién es el Superintendente de los Bomberos? ¿El Sr. Fuentes, siempre? ¿Quién es?

CONCEJAL PAREDES: Soy yo Sra. Concejala.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: ¿Y usted puede como Concejal, ser Superintendente?

CONCEJAL PAREDES: Sí, no hay problema.



CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Lo pregunto porque como y no pude asumir una presidencia, siendo Concejal, la ley no me lo permitía.

CONCEJAL PAREDES: Sin ir más lejos, en Collipulli tenemos un Colega nuestro que es Concejal y es el actual Superintendente de Bomberos en Collipulli.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Don Mario Grandon. Yo lo decía nada más, por si hubiera alguna dificultad ¡en buena!

CONCEJAL ORELLANA: Lo que pasa Colega, que las Organizaciones constituidas por la Ley 20.500, en ese tipo de Organizaciones, nosotros no podemos, pero Bomberos es otra la Orgánica que constituye a Bomberos, por lo tanto, está habilitado para poder ser Superintendente.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Yo pienso que Bomberos, puede que hayan meses que está, porque no hay pega para ellos, pero hay algunos meses que son ¡muy complicados para Bomberos. Este año empezaron un poco tarde las quemas, porque en enero no hubieron quemas, esperaron que pasara el Festival de Ercilla y empezó la tanda de quema; empiezan en febrero y le empezaron a dar como caja, afortunadamente no hemos tenido víctimas o bajas humanas que lamentar, pero sí, el daño ecológico que se produce y además que pone en peligro seriamente la propiedad de las personas privadas o institucional y que lamentablemente Bomberos, ahí tiene que estar siempre como tabla poniendo la cara con su personal. Ustedes saben que Bomberos trabaja muy precariamente; ellos no reciben una remuneración; Bomberos tiene un carácter absolutamente solidario hacia las personas. La Central de Bomberos a nivel nacional, los recursos que le envían son bastantes limitados. Yo espero que en algún momento podamos conseguir más recursos para Bomberos de Ercilla, porque esta Comuna, le llueve de sobre manera en esta temporada y la cosa siempre viene brava. Hoy día ha estado como medio tranquilo, pero ayer no fue tan tranquilo el día. Antes de ayer tampoco. ¡Entonces, es dura la tarea de Bomberos! Uno siempre quisiera darle más de lo que se le ha dado a Bomberos, pero lamentablemente no ha sido así. Uno reconoce la labor de esta Institución, así que, yo creo que este Camión va bien. Yo conversaba con el Concejal, ese Camión está bastante bueno; vamos a mandar hacer algunos reparos; yo le encomendaba a Alejandro, no sé, cómo estamos con el tema de los suministros, Don Carlo, para Talleres, para poder autorizar el arreglo de ese Camión para entregárselos, porque sería absurdo entregarle un Camión a Bomberos, en las condiciones que está, sabiendo que no va a poder salir a la pega y vamos a tener un Camión prácticamente botado en los Recintos de Bomberos y no sería bueno.

SR. CARLO ZANETTI, UNIDAD DE CONTROL: En esa situación Sr. Alcalde, lo conveniente sería no hacer el traspaso entonces, antes de enviarlo a taller.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: No es que el Certificado sale a posterior. Hoy día igual la votación puede estar. Si eso no implica nada que pueda hacerse, pero a lo menos dentro del ámbito moral, sería insólito entregar un Camión en malas condiciones.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Presidente, si votamos ahora, y el Camión se entrega después ¿No habrá algún problema?



SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: ¡El Certificado sale después!

CONCEJAL ORELLANA: ¡No, no, no!, si lo que puede aprobar la baja dos meses o tres meses y se aprueba hoy día.

CONCEJAL ARÉVALO: Si lo da de baja, tendría que repararlo Bomberos.

CONCEJAL ORELLANA: Por eso, se puede votar la baja en un plazo de tres meses. A partir de Junio o en mayo, se da de baja y listo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Cómo opera ahí Any, ayúdame.

CONCEJAL ARÉVALO: YO creo que conviene que lo manden arreglar y después se hace el traspaso.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECMUN: De acuerdo a la Ley Orgánica, establece de que la votación al Concejo se le pide no para dar de baja el bien si no que para poder donarlo, entregarlo a un tercero, en este caso, a Bomberos. La Municipalidad ya hizo un decreto que se da de baja, ahora, ¡ese decreto igual se puede dejar sin efecto!, si eso es totalmente posible, para poder hacer lo que dice el Alcalde. Entonces, debiera dejarse sin efecto ese decreto y volverse a votar, desde mi punto de vista, tal vez la otra semana, una vez que ya el vehículo este reparado u otras semanas más.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Es que el acuerdo puede salir de la siguiente manera, que el Camión se entregara a Bomberos en condiciones mecánicas aceptables para la competencia y eso indicaría que el Camión tiene que salir operativo.

CONCEJAL ARÉVALO: Alcalde, yo creo que eso que manifiesta acá, que se entregue en las condiciones en que está. Yo creo que eso es dable digamos, en el momento que se transfiera. Porque si hoy día el Municipio lo toma, lo mete al taller, lo saca y en esas condiciones se le traspasa y eso, ¡ya está votado!, o sea, la dada de baja. Como dice la Secretaria, habría que dejar sin efecto la dada de baja, para que la Municipalidad pueda invertir en el.

CONCEJAL ORELLANA: Cuando votamos la baja de los vehículos que se remataron anteriormente, la votamos un mes o dos meses antes del remate y los vehículos estaban operativos hasta el día del remate.

CONCEJAL ARÉVALO: Que se entregue en las condiciones que está el vehículo no más.

CONCEJAL SOUGARRET: Sr. Presidente, yo quisiera hacerle una consulta a Bomberos

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Oh, esperamos la votación y nosotros nos encargamos de arreglar ese Camión, porque

CONCEJAL ORELLANA: Es que da lo mismo Alcalde.



SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: ¡No! Yo, ¡perdónenme!, pero yo no puedo, sería una vergüenza ajena, de que yo le entregase un Camión malo a Bomberos ¡No! ¡Eso jamás! Superintendente y Concejales a la vez, lo siguiente, mi compromiso es ese, pero que usted lo sepa y también le pueda transmitir al resto de Bomberos, que está la buena voluntad de entregar ese Camión, pero nosotros queremos hacerle los reparos pertinentes.

CONCEJAL SOUGARRET: Sr. Presidente ¿Puedo hacer una consulta o no?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Dejamos pendiente esta votación a posterior.

CONCEJAL SOUGARRET: Sr. Presidente, en relación a este tema ¿Puedo hacer una consulta?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Cortita, por favor.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿El Camión se va a entregar con la Tolva o con el Estanque de Agua?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Ahí vamos a conversar con él. Él me lo solicitó de una forma y ahí vamos a ver como lo vamos hacer.

CONCEJAL SOUGARRET: Si no es para que se moleste. ¡A ellos con la Tolva no les sirve, pero con el Estanque de Agua, el estanque de Agua es otro bien, que tendrían que ver que cuando se vote tendrían que incluirlo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Mire Concejal, mire, sabe que, no somos cabros chicos, sabemos lo que podemos hacer, sabemos lo que tenemos que hacer respecto del tema. Lo conversamos largamente con el Superintendente Titular, en mi Oficina, que es lo que vamos hacer con el Camión.

CONCEJAL SOUGARRET: Si no es para que se moleste, estoy haciendo una sugerencia.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Información respecto del funcionamiento de la Fiesta de Lourdes, año 2016.

Don Alejandro Henríquez, quedó a cargo de este tema. Ya se está haciendo la marcación de los puestos en las calles; se va dejar calles y boca calles sin colocar puestos. Estuvo también en esa reunión, ese día que estuvo el Capitán de Carabineros, estuvo a Hermana María Isabel, del Colegio San Francisco de Asís, estuvo la representante del Padre, para delinear las calles que ocupan o han ocupado siempre para la Procesión de la Virgen. Se dejó bastante adelantado, quizás faltase, quizás en algún momento en alguna otra reunión, respecto de las Comisiones. Parece que también quedaron listas las Comisiones ese día, de los funcionarios que van a trabajar, los que van a estar en terreno; que los funcionarios no van a salir solos a cobrar, si no que se van hacer acompañar por una pareja de Carabinero, ustedes saben que no es nada complejo en salir, en que un funcionario vaya a la calle a cobrar, hacer la recaudación de impuesto, porque es una tarea bastante compleja e ingrata a la vez. Eso quiero yo informarles al respecto. No sé si hay alguna opinión personal de ustedes. Los cobros de acuerdo a la Ordenanza Municipal.



SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Agregar, que la Mutual, ofreció una ambulancia para esos dos días, que va a estar en funcionamiento de la Fiesta de Lourdes.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Con respecto a este tema Alcalde, una vez más corroboro que las palabras del Concejal Sougarret, tengo aquí el Acta de la Sesión de Comisión, firmada, donde estuvo el Administrador y varios más y yo lo hice de Secretario en esa oportunidad y la verdad, cuando después se reúnen todas las partes y no hay ningún Concejal presente, ni siquiera los de la Comisión, la verdad es que, parece ser, que le encuentro razón Concejal, de que las reuniones de Comisiones no sirven para nada ¡en este Concejo!, porque en otros son deliberante inclusive. Y quiero dejar mi opinión en esta Acta, en el cual no se pudo lograr algo que mucha gente lo desea, peor que no ha podido ser y que era y que se discutió bastante en esta mesa y como la mayoría hay que acatarla y se desacató, pero mi opinión es que, se hubiese aprobado este año por lo menos por un lado de la calle o de varias calles y eso, hasta lo que yo vi hoy día en la mañana, se está haciendo igual que siempre, o sea, ningún cambio. Esa es mi opinión. Una vez más, se sigue manteniendo lo mismo; se le tiene miedo a los cambios y por sobre toda las cosas, este tema ¡tan desordenado!, que yo sigo viendo y ojalá algún día alguien me diga que esto es mentira y que está ordenado. ¡Sigue el desorden!, sobre la Fiesta de Lourdes.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: ¿Alguna otra opinión?

CONCEJAL SOUGARRET: Yo Sr. Presidente. Yo quisiera que quede en Acta, que yo no estoy de acuerdo que se haga por dos días, porque aquí el problema no lo sufre, ni los Concejales, ni los altos cargos Directivos de este Municipio, lo sufre la gente que vive en esas calles, que ya tenían problemas de un día, de no poder salir e ingresar a sus casas con sus vehículos, que le entorpecen hasta el transitar a pie, porque les ocupan hasta las veredas y esto lo van hacer por dos días. No porque busquemos un ingreso extra, vamos a sacrificar a muchas familias que vine aquí en Ercilla. Por lo tanto, yo quiero que quede en Acta y salga en negrilla esta intervención de que yo no estoy de acuerdo que se haga por dos días.

CONCEJAL ORELLANA: Yo también quiero que quede en Acta. Yo sí estoy de acuerdo, gracias.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Como no están los puestos frente a tú casa!

CONCEJAL ORELLANA: ¡Estoy de acuerdo!, por los dos días.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Quiero decir al respecto lo siguiente. Concejal, Hacen muchos años que Ercilla está en la Procesión de Lourdes; antiguamente el Comercio se concentraba en la Plaza y la Plaza era el lugar donde se movilizaba la gente y al frente de la Iglesia vendían anticuchos, completos, artículos de ferretería, ropa, venían todas las grandes tiendas, era bastante molesto para la Iglesia. Este año nosotros estamos sacando el comercio de la Iglesia, lo estamos colocando a calles solamente, porque la verdad, era una molestia increíble. Después ya cuando la cosa empezó a agrandarse, se sumaron muchos comerciantes, se empezaron a entregar las calles por lado y lado y se hizo una costumbre y yo sé claramente que el día domingo tipo dos de la tarde, esa cuestión es infernal en el medio, ahí, porque se paraliza el



transito, se parece al transantiago y con o sin, un día o dos días, los comerciantes el día viernes ya están llegando y se están instalando y venden y lo que estamos haciendo nosotros, es sencillamente cobrándoles a la gallá que está llegando el día sábado, que no creo que vaya hacer mucho más de lo que vaya a llegar, porque capaza que cuando vean estos tipos, de que la Municipalidad salió a cobrar, guarden sus cositas y se mantengan por ahí, en algún rincón las carpas para no pagar, para aparecer el día domingo a las siete de la mañana instalándose para poder vender. Ahora, que esto que la Municipalidad haya dicho "mire, sabe que, vamos a cobrar ese día" ¡Bueno, yo creo que es bien venido! ¡Porque vamos a dejar que estos gallos vengán aprovecharse de nuestra Comuna, si algo van a vender! Yo lo entiendo ¡Parece que es el malestar suyo no más!

CONCEJAL SOUGARRET: No, es de la gente que vive en calle Comercio, en calle Caupolicán

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Sí, ¡pero esto es una vez al año, pues Concejal!

CONCEJAL SOUGARRET: Dos veces al año va ser, pero va ser por dos días no uno.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: ¡Una vez al año, si usted va a estar feliz, ahí en su boliche vendiéndole a la gente!

CONCEJAL SOUGARRET: ¡No! ¡Yo boliche no tengo! ¡El Concejal dice, estoy de acuerdo, porque no está cerca de su casa!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Para no seguir polemizando por el tema

CONCEJAL ORELLANA: La verdad, aquí se instalan el viernes y el sábado y lo hacen con o sin nuestra aprobación, lo ideal es que se les cobre, por eso yo estoy de acuerdo que se les cobre.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Lo hacen, ¡porque las reglas Concejal no están claras!

CONCEJAL ORELLANA: Siempre ha sido así y hoy día quiero que cobren, porque si van a estar instalados, hay que cobrarles.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¡Deben cobrar en el minuto que se instala y punto!

CONCEJAL ORELLANA: Por eso se va a cobrar dos días, si no es que la Fiesta va hacer de dos días. Si la Fiesta es un solo día. La Procesión religiosa, es un solo día. El compadre que vino a vender antes, se le cobra porque vino antes. Y eso lo acordamos inclusive ese día, que hay precios distintos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Es mejor cobrarles que dejarlo que funcionen ahí clandestinamente y teniendo problemas con medio mundo, con Carabineros, con Funcionarios de la Municipalidad. Para eso, esto se reglamenta, hay un decreto que reglamenta el tema del Comercio de calle, por lo tanto, si llega un par de ingreso a la Municipalidad, yo creo que no le molesta a nadie.



CONCEJAL PAREDES: La verdad es que, puedo yo entender las molestias que le ocasiona a la gente, como dice el Concejal en el libre tránsito, pero bien se ha dicho y bien lo vemos todos los años, que estos señores se instalan justamente el día sábado al medio día y ya en las calles no se puede transitar, entonces, hay que aprovechar la instancia de poder ¡sacarle partido a eso!, o sea, ¡está Comuna no tiene grandes entradas de dinero!, y a las pocas que hay, hay que tomar el partido. Como segunda idea, en otros lados si ustedes se fijan, en Perquenco, la Fiesta de Lourdes queda a distancia a dos, tres, cuatro cuadras del Santuario, de donde se hace la Procesión. Aquí también podríamos innovar, porque no ocupamos la avenida por ambos lados, cuando es cortado el libre tránsito en calle Rengo y les daría tranquilidad a las otras personas. Entonces, una idea sería, para el próximo año juntarnos, no sé, aquí multisectorial, la Municipalidad, la Iglesia, os Vecinos que tienen mucho que decir, sentémoslo a conversar en noviembre y veamos cual es la mejor manera de distribuir esta Feria y que no les afecte mayormente a los Vecinos.

CONCEJAL ORELLANA: Porque habría oportunidades para los Vecinos que habilitaran con cocinería, porque allá arriba, nadie puede, pero acá, al tener los locales allá, sería una oportunidad.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Aquí hay un montón de gente que se beneficia con esto.

CONCEJAL ARÉVALO: Lo que pasa, es que la gente se viene a los espacios que está libre. Los que van a servirse algo, no se va donde está todo el tumulto, si no que se van a los espacios más abierto, más libre, entonces, al final, le vamos a trasladar más problemas

CONCEJAL PAREDES: Pero tenemos Concejal la Avenida Ercilla, con tres cuadras disponible por ambos lados.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: No daría, no alcanzaría a cubrir toda la necesidad de lo que se produce en calle Comercio, Caupolicán y las otras; faltaría espacio; igual habría que habilitar Comercio y esta calle de aquí, hacer una efe.

CONCEJAL SOUGARRET: La hicieran por un lado, sería mejor.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Esto siempre va ser motivo de discusión y de conflicto, pero, yo les voy a decir una cosa, que ¡esto es una vez en el año! Y una cosa bien importante, aquí hay un montón de gente que se beneficia. Lo que dice el Concejal puede tener razón, pero, hasta por ahí no más, porque está misma gente de aquí, si uno con la pasada al baño, en el día que le entren mínimo unas 50 personas, a \$100.- pesos, son cien lucas que no la tenía esa señora y tiene para comprar el pan al día siguiente.

CONCEJAL SOUGARRET: Si tú vives acá, dime, de las personas que viven ahí, que no tienen local, nada ¿Quién se dedica a tender el baño? ¡Nadie! ¡En Comercio, lo mismo!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Concejal, esto ya está así.



CONCEJAL SOUGARRET: Yo sé que está así; yo quiero que quede ahí y van haber algunos que van a poner reclamo y no van a saber

CONCEJAL ORELLANA: Si es una opinión, es la opinión de él, está bien. Así como él no está de acuerdo, tenemos otros que si estamos de acuerdo ¡listo!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Bien, pasamos a otro Punto.

Votación para determinar la ubicación de la propaganda política en próximas elecciones municipales, según lo solicita el Ord. N°158, del SERVEL.

A ustedes se les envió los lugares, Ercilla: Plaza de Armas y Avda. Ercilla, (Bandejón Central); - Pailahueque: Plaza Pailahueque, Avda. Colón (Oeste) entre Manuel Montt y Errázuriz; - Pidima: Sector Juegos al lado colegio, plazoleta de población Santa Marcela.

Si ustedes se fijan, la ley no la hacemos nosotros, la hacen los congresistas, en la cual ustedes tienen representantes.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo creo que aquí están interpretando mal la ley, porque por ejemplo, colocar Avenida Ercilla en Bandejón Central. Yo creo que es para que se acote más los espacios.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Concejal, si yo le doy a usted una cosa, por ejemplo, la primera cuadra a la entrada de Ercilla, a continuación de los Buses, ahí hay juegos, hay bancas, hay árboles, hay asiento, si usted quiere colocar su propaganda, en 20m², donde van haber no sé cuantos candidatos a Alcaldes, cuatro, cinco, seis candidatos a Alcaldes; como 35 Candidatos a Concejales, que en esta parada, si que van haber muchos más, 42 candidatos ¡Se imaginan ustedes! El que sale más choro va a querer poner su propaganda donde quiere; va a querer ponerla delante de ¿Y el resto? Entonces que se esté entregando el Bandejón Central, para que se coloque propaganda política ahí, a mí, no me parece bien. Y esto es para todos, o sea, no es aquí el privilegio al Alcalde o el privilegio de algún determinado Concejal, si no que esto va para todos, que coloquen la propaganda política ahí; así que yo no siento que esto pueda hacer un estorbo para los demás.

CONCEJAL ARÉVALO: Sí, me parece. Es que son los espacios que se han ocupado siempre y son espacios por los que la gente normalmente no transita.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Y esto nosotros lo vamos a votar ahora.

CONCEJAL ARÉVALO: Perdón Alcalde ¿Esto son único y exclusivo para las parlamentarias?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: No, para las Municipales. Estamos hablando de esta elección, no de la elección que viene el próximo año.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECMUN: esta es una modificación legal a la Ley de Votaciones Populares y Escrutinios, que abarca cualquier elección. Se considera para la elección de junio, primaria; para la de octubre y para las próximas elecciones.



Entonces este espacio quedaría delimitado como el área en el cual la Comuna de Ercilla podría hacer propaganda. La idea, es que justo con esto viene la eliminación de la publicidad de los postes de luz y cualquier otro sector que no sea este, también dice el acápite siguiente en la ley, de que la Municipalidad está facultada para sacar inmediatamente esa publicidad, que no tiene porque estar fuera del área delimitada, por eso se hace esta propuesta. Si el Concejo Municipal aprueba un determinado espacio, solo ese lugar, es el que debe contener propaganda política, no otro. Salvo sitios particulares que deben estar autorizados por sus dueños, pero en general, en lugares públicos, tiene que estar aprobados en una Sesión Ordinaria convocada especialmente para efectos en el caso de hoy. A eso se refiere. ¡Por lo tanto se elimina otro tipo de propaganda! Porque se eliminan letreros luminosos, dice la ley, colgantes o cualquier otro, esos que están sobre edificios, salvos que estén autorizados por los propietarios que son privados.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Yo no lo encuentro malo, porque a lo menos da la libertad, que en la Avenida Ercilla son tres cuadras que la gente pueda jugar para instalar su propaganda política.

CONCEJAL SOUGARRET: Tiene que tener cierta limitación. Bandedón Central empieza en la carretera y termina en el Estero.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Yo creo que usted es bastante inteligente, adulto y maduro, no le va ir a colocar un letrero adentro a la señora, del Mercado Municipal; no le va a colocar una propaganda adentro, porque no está dentro del Bandedón. Votamos para determinar los lugares de instalación de propaganda política, Municipales 2016. Los estipulados en el Memo N°65.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECMUN: Toma la Votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: Ya que no se aceptan sugerencias, apruebo.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba lugares para propaganda política en la Comuna, Ercilla: Plaza de Armas y Avda. Ercilla, (Bandedón Central); - Pailahueque: Plaza Pailahueque, Avda. Colón (Oeste) entre Manuel Montt y Errázuriz; - Pidima: Sector Juegos al lado colegio, plazoleta de población Santa Marcela, según Memo N°65.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Pasamos a **VARIOS**.

En varios, yo quiero ser súper honesto y respetuoso en lo que voy a decir y quiero que quede en Acta, porque siempre los Concejales piden que sus opiniones queden en Acta, lo siguiente:

Estos días atrás, se me acercó, el lunes, uno de los Conductores de acá, de la Municipalidad de Ercilla, que hizo un viaje con una Delegación de Paseo, de tres días, parece, con el Colegio de Pablo Neruda, en la cual se le facilitó el móvil de Educación, con un compromiso, se llenó una solicitud, en la cual tenía que colocar combustible, porque eso es lo que ustedes han pedido siempre por reglamento y está estipulado así.



Pero resulta que el Encargado de Escuela de esa repartición, se negó a dar los recursos para pagar y tuvo que poner plata de su bolsillo y yo espero que a ese Conductor se le devuelva los recursos que él gastó ahí, para poder echarle combustible al Minibús de Educación, a la brevedad. Si el Encargado Escuela del Establecimiento de Pablo Neruda no lo hace, bueno, lo vamos a sumir nosotros como Municipio, por caja chica o no sé por dónde, pero a lo menos que quede claro y en Acta que así fue y me refiero al Sr. Sougarret.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo le dije de que si le quedaba petróleo que quedar en el mínimo acá y él dijo que tenía un compromiso que llegara a tres cuarto y yo le dije, Mira, el Cole3gio Pablo Neruda, es el que porcentualmente le deja más plata a la Municipalidad, de la cual no invierte ni un peso en ella, estoy hablando porcentualmente, porque no hay ningún Colegio que le deje sobre el 30%, los otros Colegios dejan pérdida, este Colegio deja ganancia.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Pero yo también le voy a decir lo siguiente: Que el Director de la Escuela, hizo dos carreras en el Sector La Fortuna, para hacer este viaje por tres días. Si no es el punto eso, usted pudo haberlo hecho por cuatro días y haberlo pasado muy bien con los niños y los Apoderados que me parece muy bien.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡No, no, no! ¡Pero deje terminar! Cuando me pasó la boleta, yo le dije que no estaba de acuerdo con eso, pero que le íbamos a devolver igual el combustible dentro de la semana, lo íbamos a devolver acá.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: ¡Pero usted no lo hizo Concejal! ¡No lo hizo!

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Dentro de la semana, le dije! ¡Fue clarito con él!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Lo que yo le quiero pedir, le quiero pedir prudencia, le quiero pedir respeto, porque él es Funcionario de la Municipalidad y él se molestó mucho por este tema, porque la actitud suya ¡fue horrible! Nada más que eso.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo lo había conversado con él. Quería que le echara más combustible.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: ¡Si está bien! Ese Colegio porcentualmente sí, da los recursos suficientes para pagar al profesor y algunas cosas más para el Colegio, obviamente que sí.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡No para el Colegio, porque nunca gastan un peso para el Colegio!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: ¡Como que no! ¡Como que no hemos invertido!

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Hasta para pagar la luz tienen problemas!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Pero se ha pagado, nunca se ha quedado sin luz.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero el Colegio ha estado un mes sin luz.



SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Nunca se ha quedado sin luz.

CONCEJAL SOUGARRET: Estuvimos seis meses sin una bomba de agua que costaba cuarenta mil pesos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: ¡Se compró!

CONCEJAL SOUGARRET: ¡No la compró, la donó la Forestal Mininco, para su información, porque no fueron capaz de sacar cuarenta mil pesos, de las seiscientas lucas que llegaron!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: ¡Pero se compró igual!

CONCEJAL SOUGARRET: Pero por la Forestal, ¡sí!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Pero usted hizo dos carreras y fue incapaz de comprar esa bomba ¡Hizo dos carreras! Se hizo como un millón de pesos, porque yo conversé con los apoderados. Los apoderados no quedaron no muy contentos con usted en esta pasadita que hizo usted con el Furgón, porque lo conversaron con el Conductor. Eso no más era lo que yo quería hablar sobre el tema. Yo creo que no corresponde seguir hablando más.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Ya que habló de los Conductores, Alcalde, me encontré tiempo atrás, no voy a dar nombres porque podría ser tomado también con represalias y que aquí está la Srta. Silvia, a ver si nos puede aclarar. Me encontré con que los Choferes en Cometidos a la ciudad de Temuco, tienen que pagar el Peaje con platas de su bolsillo, entonces yo no sé, cual es la realidad de fondo de ello, porque, la verdad que un Chofer, no pueden andar con recursos propios, si para eso trabajan en una Municipalidad que tiene que tener para poder solventar este tipo de gastos que son mínimos, que son en Peaje. Me gustaría saber, si eso usted lo sabe Srta. Silvia y que ojalá no se vuelva a repetir, porque la verdad, es que es molesto, si uno pide un vehículo, lo pide, no con el sentido de que uno no pueda viajar con las personas, en mi labor de Concejal y de llevar a la gente a la Conadi, por ejemplo, a Bienes Nacionales, está el servicio del Municipio, tal como lo dice la ley, que tenemos que contar con los medios. Pero resulta que, y lo pide uno con dos o tres semanas de anticipación a veces, pero el día en que va a viajar, se le pide a cualquier Chofer que asista, pero resulta que no todos los Choferes andan con plata en los bolsillos. ¡Eso ocurrió! Yo espero que también ahí se tenga Alcalde conciencia con ellos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Yo creo que usted ahí, tiene un tanto errado los conceptos de los beneficios que tienen los Concejales, porque eso no es materia del Concejo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¡Cambio Alcalde! ¡Fíjese que aquí está el Dictamen de la Contraloría! Así que lo puede leer.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Nosotros en Pailahueque, para que usted sepa, y eso sería bueno que la Comunidad y el resto de los Concejales también así lo puedan transmitir allá, de que nosotros tenemos un Delegado Comunal, tenemos a Don Camilo



Sandoval y él tiene allá una solicitud, que es la misma que nosotros usamos acá en la Municipalidad cuando solicitan vehículos, que la Delegación o la Institución, o quien quiera que sea, ellos llenan una hoja, que no estén respondiendo, porque al final vamos a poner en conflicto al Concejal con la Municipalidad y con la gente misma, entonces para evitar ese tipo de cosa, a mí me gustaría de que fuera Don Camilo Sandoval, quien, ¡bueno! Es el nexo de la Municipalidad y también tenemos al Funcionario Don Jaime Salazar, para este tipo de operaciones y yo creo que eso sería lo más pertinente. Y así lo vamos a evitar estos conflictos.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo lamento decirle, que las Instituciones se lo solicitan al Concejal, Alcalde.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Sí, claro, pero igual se puede hacer. Pero usted Concejal, vaya usted donde Don Camilo Sandoval, porque él tiene teléfono de la Municipalidad y lo puede transmitir para acá.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo estoy diciendo otro tema. Ese es otro tema, ese es suyo, yo no tengo nada que ver con él.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Bueno, ¡pero por lo mismo!

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo le estoy diciendo, ¿el porqué los Choferes tienen que sacar de su bolsillo para pagar Peajes? ¡Eso es lo que le estoy diciendo!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: ¡Pero se le devuelve su plata, Concejal!

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¡Pero tarde, mal nunca! Ese es el problema.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: ¡Si usted no tiene porque venir a, si usted no es abogado del Conductor! Si usted no es el abogado del Conductor, es la voluntad que tiene el Conductor.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo se lo estoy diciendo para que usted lo analice.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Y ese Conductor, contra boleta después se le devuelve, si ese no es un punto a discusión.

CONCEJAL ORELLANA: Cambiando el tema, estamos en **VARIOS**. En Pidima hay un Sector completo que está a oscuras, la idea es que de acá se pueda llamar a la empresa para que puedan dar la energía.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Sí. Carlos, por favor, si puedes llamar a la empresa para que vengan a restituir ese Sector. Yo creo que el problema no pasa por la empresa que tiene la instalación de las luminarias; yo creo que es un problema que está ahí, en el transformador. Entonces hay que llamar, al Encargado de FRONTEL de Victoria, porque las fallas están ahí. Y ese es un punto que lo conversamos estos días atrás en una reunión con el Gerente de la Empresa FRONTEL, que ellos van hacer ajustes, van a intervenir varios Sectores, donde ellos ven de que están estas dificultades, de cambiar



los transformadores, porque ahí tienen una baja de potencia y se caen solos. Por favor, si lo puede llamar ahora, en breve.

CONCEJAL ORELLANA: Con respecto al tema de los vehículos, nosotros tenemos un Reglamento con el Bus y que tenemos condiciones donde hay que poner petróleo, peajes y bueno, hay caso y caso, pero por ejemplo va una Institución debería también, asumir algún tipo de costo porque, creo que para las Instituciones cuando salen a disfrutar se le pide al Bus, no estoy diciendo que en caso social, cuando van a médico, en algunas salidas

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Es que la mayoría de las personas hacen aporte Concejal.

CONCEJAL ORELLANA: ¡Sí! Al menos, no lo sabía. Es que no está reglamentado, por eso, tal vez sería bueno echar una miradita en ese tema igual.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Presidente, una sugerencia, ya que estamos en **Puntos VARIOS**, porque no aprovechamos que están los Directores de Servicios.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Sí, le vamos a dar la palabra a ellos. Partimos por la Sra. Silvia, ella estuvo de vacaciones, viene llegando a su Departamento, no sé si tiene algo, acotar o decir al respecto.

SRA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: El día que llegué, he estado conversando con los Colegas Directivos, el cual me han estado informando del procedimiento en mi ausencia, de algunas situaciones que estamos analizando que posteriormente vamos a tener que hacer algunas propuestas de ajuste y normalización, eso es en general.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Don Patricio, usted como Director Comunal de Educación; yo sé que usted ha estado reunido estos días con los Profesores de la Comuna, ha visitado los Establecimientos Educacionales, dentro de estos días; las Clases empiezan mañana. Yo quiero contarles que estuve en Pailahueque con los Profesores, toda la mañana.

SR. EDGARD PATRICIO GALLARDO, DEM: Prácticamente para informar que ya comenzamos todo el proceso normal del Año Escolar, con normalidad en los Establecimientos Educacionales, con algunas excepciones, como por ejemplo, la Escuela Tricauco, que en estos momentos se está trabajando en el proyecto que ya todos conocen, de la Construcción del Pozo Profundo, en la Reparación de Baños. Pero también tenemos ya el anexo con la Municipalidad, quien va ir a dotar de agua mientras dure todo este trabajo, para después ya no tener gracias a Dios, sin ningún problema ese vital elemento para que funcionemos normales. No hemos logrado que las empresas en el Proyecto de la Escuela Millalevia, se llamó a licitación, proyecto que también están en conocimiento los Sres. Concejales, producto de los tres Proyectos que tenemos presentados, cuyo promociones son dos y el otro está en Santiago ya, para ojalá pronto tener los recursos también para llamar a licitación, pero contamos con el mismo problema anormal, vinieron diez empresas, fueron a ver el lugar para poder postular y no postula nadie y ahora ya está en otro proceso de licitación privada, si alguien se interesa en hacer los trabajos en el Establecimiento. Otra situación es, que



obtuvimos el resultado que se los puedo entregar a nivel general de la Evaluación Docente, acaba de llegar, hicimos el trabajo con la Comisión y 22 Profesores de la Comuna fueron evaluados en año pasado y cuyos resultados los obtuvimos ahora, de los cuales 21 Profesor, están dentro de los destacados y competentes y solamente un solo básico tenemos en la Comuna, que creemos que es un buen resultado, porque hemos ido mejorando esta condición. Ahora solamente falta, que lo que la estadística dice que a mayor cantidad de Profesores mejor evaluados, mejores rendimientos de los Alumnos. Y esa es nuestra gran tarea que si tenemos buenos Profesores y bien evaluados, que tengamos buenos resultados también con nuestros Alumnos y ese es un tremendo desafío que estamos trabajando en función de eso. Tenemos otra situación que no fue muy agradable, desde comienzo de enero ya teníamos todas las licitaciones listas para el Transporte Escolar, que es un Servicio que estamos entregando en forma permanente desde hace bastante tiempo y lamentablemente llegó un instructivo de la Superintendencia a través de fiscalización, en la cual dice que nosotros no podemos utilizar los recursos SEP, para pagar ese Transporte Escolar. Y eso por supuesto, cuando vienen a decirlo a última hora ¡es gravísimo!, porque nosotros no contamos aproximadamente con los más de cien millones de pesos que se gastan en el Transporte y es un Servicio que se está entregando. Y eso si que va en desmedro de la Educación, por cuanto, la gente está acostumbrada que le trasladen los Alumnos y si llega alguien en forma particular en trasladárselo para llevárselos a otro Colegio ¡Yo le aseguro que el Apoderado va irse porque le van a trasladar su Alumno! Eso nos obliga a tomar algunas determinaciones al respecto, primero, hacer gestión para ver de qué manera se puede resolver los recursos, menos mal que el Ministerio, nos acaba de llegar un documento en la cual, también está estableciendo que si se puede. Y ahora están los dos organismos en conversación, para que ese instructivo se modifique y si vuelva a su estado natural, por cuanto, todas las Municipalidades y los Departamentos de Educación, de la mayoría de las Comunas del País, por cierto, reclamaron ante esa situación. Creo que ahí hubo una descoordinación entre el Ministerio de Educación y la Superintendencia, que en estos momentos, ya están en conversaciones para solucionarlo, porque ya nos informaron al respecto y nos mandaron un documento en esa misma línea. Que hicimos nosotros para solucionarlo, como lo conversé inmediatamente con el Sr. Alcalde, y les envié a los Sres. Concejales la información (Concejal Sougarret, ¡no ha llegado!, pero se la envié yo, la semana pasada, a todos ustedes para que estuvieran informados, incluso hasta el instructivo que había llegado se lo agregue. A través de las Iniciativas del FAEM, que nosotros estábamos pagando para algunas Escuelas, que son los que tienen menos recursos a través de la SEP, ahora, aumentamos ese presupuesto, pero eso llega después de junio en adelante. Aumentamos ese presupuesto para poder resguardarnos, por cualquier situación. Y cuál es el problema que enfrentamos ahora, que tuvimos que, esas licitaciones que teníamos establecidas, la dejamos nula por esta situación, porque no contamos con dinero y llamamos a licitación solamente por dos meses, esperando el resultado definitivo del Ministerio que nos dijeron que iba a llegar, espero, en estos días. Así que por de pronto, sí tenemos solucionado eso y esperamos que venga una solución global, porque si no afecta mucho a la Educación Municipal en general.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Don Patricio, de verdad que es preocupante lo que está informando usted. Yo lo había sabido también. Para mí, ese es un desorden tan grande que tiene esta Superintendencia y nos está perjudicando enormemente. Nosotros debemos hacer y yo como Concejal, voy apoyar el trabajo la instancia y el trabajo que



sea necesario para poder ver esta situación y que llegue al sistema antiguo nuevamente. Por que como usted dice, si los Alumnos no tienen locomoción más adelante, vamos a perder esa matrícula, se nos van a ir a un Colegio Particular ¿Y qué va a pasar? Que vamos a ir en desmedro de Alumnos hacia otros lugares y nosotros como Concejo, tenemos que tratar de hacer algo para poder

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Perdón. Yo creo que estos Caballeros la tiraron y no se dieron cuenta del daño que iban a causar, bueno, después seguramente en lo interno y reuniones con el Ministerio de Educación, yo creo que esto lo van a revocar, yo siento así. Lo van a tener ue revocar porque esto es creado absolutamente transversal.

CONCEJAL ARÉVALO: De hecho tienen que hacerlo, porque eso es ilegal, porque es un instructivo que va sobre la ley que se hizo con una intensión. Por eso, ¡a mí me parece muy raro!

SR. EDGARD PATRICIO GALLARDO, DEM: Lo bueno que ya llegó otro documento en la cual están revertiendo esta situación. Yo agradezco la opinión de la Sra. Ma. España, como cuando conversé con el Sr. Alcalde, inmediatamente el apoyo para buscar una solución, ¡porque no es fácil conseguirse cien millones de pesos para nosotros una Comuna tan pequeña! Yo alabo también aparte del apoyo del Sr. Alcalde y la Sra. Ma. España y ahora a lo que escucho también en esos términos al Concejal que me antecedió, Arévalo, es que inmediatamente lo fusiona con la colaboración cuando supo el apoyo y la ayuda, porque eso es lo que queremos nosotros, es que tenemos que ayudarnos en esa línea. Lo bueno es que, como se lo comenté al Presidente de la Comisión, que cuando ustedes tengan la posibilidad de asistir a reuniones de los Sres. Concejales, en el ámbito de la Educación, plantear estas cosas que causan impacto, en todas las Municipalidades de todo el País, porque esto no es para Ercilla ni para la Región ¡para todos!, causan impacto.

CONCEJAL ARÉVALO: Y no es únicamente para el caso de Educación sino también en las otras áreas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Nosotros tenemos la suerte Don Patricio acá y Concejales, de que tenemos dos Concejales que son Miembros de la AMRA. Yo le voy a pedir a los dos Concejales, a Don Herbert Paredes y a Don Luis Orellana, que se pongan en contacto con el Presidente de los Municipios de la Región Araucanía, que toquen este punto, porque de verdad, yo creo que debe estar traspasando todas las Municipalidades, porque esto es transversal. Sería bueno que ustedes se pongan en contacto en comunicaciones y puedan tratar este tema y que no seamos los Alcaldes y los Jefes DEM de que andemos en la pelea, sino que también sea la AMRA, como entidad que representa a todas las Municipalidades de la Región.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Yo creo que también existe el Diario. Nosotros como Cuerpo Colegiado, deberíamos hacer una declaración en el Diario y apoyar esta instancia.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo me alegro que les haya pasado esto, porque cuando salió, debió haberse provisto con la plata SEP, se pagué movilización. Eso era con otro



fin y este momento, nosotros tenemos Colegios, que el cien por ciento de la plata se va a movilización y no tienen plata ni para comprar tintas a sus impresoras y la ley SEP el espíritu era para mejorar la Educación, para comprar cosas, materiales, para poder trabajar con los niños. Y eso, ¡no se está cumpliendo! Si aquí pide una cuestión como Cuerpo Colegiado, yo se la voy a rechazar. Los dineros que se ocupen en los niños pero en materiales para que puedan mejorar su nivel de educación.

CONCEJAL ARÉVALO: Yo creo que hay una mala interpretación de parte suya con respecto a la SEP.

SR. EDGARD PATRICIO GALLARDO, DEM: Yo no quiero polemizar. Yo eso sí, no voy a polemizar, porque esta situación, la opinión del Sr. Concejal, la dijo en la reunión de Directores y ninguno estuvo de acuerdo con él, primero; segundo, y se lo di y manifesté, por supuesto, también a él, pero yo no quiero polemizar. Eso no es verdad, eso sí que yo no estoy de acuerdo, no es verdad que aquí en mi escuela, gastemos toda la plata en transporte y tengamos cero pesos para gastar ¡Eso si que no es verdad! Porque ustedes mismos cuando vine yo aquí, le planteamos que en una de las iniciativas precisamente aquellas escuelas que no tenían dinero y ustedes estuvieron de acuerdo e incluso el Concejal porque quería agregar otra Escuela más y yo le decía que no alcanzaba el dinero, le estábamos apoyando aquellas que no tenían, que eran San Ramón, Pinoleo, Tricauco, porque no le alcanzaba, entonces nosotros lo llevamos para que le quedara dinero precisamente para comprar los materiales y en las Iniciativas están y ustedes la conocieron y lo tratamos aquí y el Concejal nos dice, debería estar también Temucuicui, entonces él apoyaba para que se le diera y resulta que no pusimos a Temucuicui, porque él sí le alcanzaba y sí tenía algo de recursos y a los otros no le alcanzaba nada. Entonces hemos tratado de ser bien equitativos, por eso yo no quiero polemizar, peor lo que sí yo le puedo decir, es que no hay Colegios que aquí gasten toda su plata y no tengan para comprar ni siquiera tinta ¡Porque eso si que no es verdad! Y eso se lo, insisto se presentó la moción en reunión de Directores, ¡sin llegar a discutir!, yo vuelvo a repetir aquí, los profesores no estaban de acuerdo con su opinión. Eso fue antes de ayer.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Eso es altamente positivo.

CONCEJAL SOUGARRET: Eso es lo malo, que después cuando no están las autoridades presentes, dicen otra cosa.

CONCEJAL ORELLANA: Es difícil alegrarse cuando ocurren cosas que perjudican nuestro sistema educativo (Concejal Sougarret, pero hay otros fondos para postular a movilización), porque primero, si el Municipio, está acudiendo a contratar movilización para trasportar los niños, entendiendo que hay una oferta del área privada, porque quiere más feroz con nosotros que vienen a la puerta de la casa a ofrecerle Colegios, buenas instalaciones, entonces me parece bien, porque a la larga también mantenemos matrícula, que también por otro lado es financiamiento para nuestros Colegios. Entonces, no comparto la opinión del Colega. Y lo segundo Alcalde, como dice, la ley se creó con otro espíritu. La Ley de Presupuesto, que está en la Nación y se aprueba año a año, también se dice que para Educación hay tantos recursos, pero por otro lado dicen que si no hay asistencia no llegan los recursos, entonces, a la larga también es lo mismo. El espíritu dice que para Educación hay tanta plata por subvención y resulta que



después termina llegando un porcentaje que lo condicionan, que para mí entender, absurdamente, por un tema de asistencia; que se ha tratado de modificar, Colegas que llevan años más que nosotros, ha sido a lo mejor bandera de lucha, el Presidente de la Comisión de Educación, que eso se termine de una vez por todas y que a los Colegios se le entregue la subvención completa y no se cumple. Entonces de verdad yo, no me puede alegar cuando pudo haber cosas que más encima, hoy sabemos que nuestra Educación está en crisis y se está tratando de mejorarse, va haber una des municipalización supuestamente y para allá vamos con todo, con el fin de mejorar lo que sabemos que está enfermo, que es la Educación de nuestro país.

CONCEJAL SOUGARRET: Les voy a decir lo siguientes: Hay otros fondos que son especialmente para movilización.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Yo quiero apelar a una situación más de fondo todavía. Siempre nosotros cuando hablamos de Educación, hablamos de los Colegios, hablamos de los Profesores y parece que el mudo que se acaba ahí, y claro, yo agradezco y felicito a la vez cuando hay alguien que tenga, que en su pensamiento estén más allá de eso y de pronto parece que el sistema educativo son solamente Escuela, Salas, Biblioteca, Oficina y Profesores y dejamos afuera a todos los Asistentes de la Educación, que son el pariente pobre del sistema y como nos gustaría a nosotros, por ejemplo, mejorarles la vida a esa gente, que en algún momento, sí, obviamente lo hicimos, mejoramos y queremos seguir mejorándoles más a ellos, porque precisamente esta gente, necesita. Si nosotros nos ahorramos un peso, por el tema de la movilización y traspasamos a esa gente, ¡es bueno también!, porque así estamos repartiendo la torta para todos lados, porque la Educación no solamente la hace sala y profesores, también la están haciendo los Paradocentes o los Asistentes de la Educación, que son los que tienen que estar barriendo, haciendo los aseos, haciendo un montón de cosas en las Escuelas. Así que yo, agradezco el apoyo de los Concejales que opinan de esa forma, que sienten que la Educación tiene que valerse los recursos. Cuando el Concejal Sougarret habla que hay otras entidades por la cual se solicitan recursos, ¡sí efectivamente!, a través del Ministerio de Transporte, cosa que nosotros con Don Patricio ya estamos elevando las solicitudes para este año. Y ahí como usted está en el Gobierno Concejal, échenos una manito, converse con su gente que está ahí y que nos aprueben transporte subsidiario, por ejemplo, para el traslado de todos los niños del Liceo. ¡Para empezar por ahí!, traslado de niños del Liceo. Nosotros estamos dentro de estos días con Don Patricio, porque el año pasado nosotros estuvimos una reunión con la SEREMI de Transporte, por lo tanto, asumimos un compromiso, bueno, usted refuércelo y ayude a que nos aprueben recursos y así dejamos de quitarle recursos SEP al Liceo y tendríamos movilización para el Liceo y esos recursos irían precisamente para donde usted dice que no tienen tinta, no tiene lápices, no tienen nada. ¡Yo creo lo contrario! Los Establecimientos Educativos tienen, ¡tienen!

CONCEJAL SOUGARRET: Eso fue lo que escuché ayer solamente en la reunión de Micro Centros. Un Colega dijo que no tenían ni tinta, ¡tengo que creerle!, porque cuando tuvo que imprimir unos certificados fueron a mí casa a imprimirlos, porque no tenían tinta.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Porque termino el año escolar en diciembre y ahora inicia uno nuevo.



CONCEJAL SOUGARRET: ¡Oh querían ir a conocer mi casa!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Yo creo que querían conocer su casa Concejal.

SR. EDGARD PATRICIO GALLARDO, DEM: Eso era lo que tenía que informar Sr. Alcalde, para no armar polémica.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Le agradezco.

CONCEJAL PAREDES: Yo quiero agradecer la disponibilidad que tiene este Concejo y por ende el Alcalde, no sé si, premiar o favorecer a Bomberos en su labor, este vehículo que esta aportas de ser traspasado, va ser de gran ayuda a Ercilla, a Pidima, a los Sectores Rurales. Bomberos siempre va agradecer cualquier cosa que se le dé. Ahora si hay problemas en el tema de las condiciones en que venga este vehículo ¡bueno, de alguna parte Bomberos vera como lo arregla!, pero que no sea un impedimento que este vehículo no sea traspasado. Bomberos, lo vuelvo a insistir, es una Institución transversal, independientemente que yo tenga un cargo político, una tendencia política, tengan ustedes la seguridad que Bomberos aquí, siempre va ser neutral. No va ver ningún tipo de politización ¡A político total! Por otra parte comentarle, si bien es cierto, sí está temporada ha sido baja, ¡Gracias a Dios!; los recursos, nuevamente agradecer al Concejo, al Alcalde, la Subvención que fue entregada a Bomberos, ¡qué fue de gran ayuda!; aún no llega los recursos a nivel nacional a nuestra Institución, entonces nos hemos estado batiendo con los recursos de la Subvención. Así que, ¡Muchas Gracias por eso! En tema de Personal de Incendio, ayer tuvimos un pequeño problema con algunos Voluntarios, fueron agredidos y estamos en ese tema. Quiero decirle a la Comunidad que Bomberos igual va a estar presente en todo lo que sea; son personas que dejan de lado sus trabajos, sus familias, durante largas horas, durante el día, durante la noche. Pero igual Ercilla y la Comuna en general, van a estar protegida.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Concejal, es un poco para complementar el tema del Camión y para que de una vez por todas lo sepan los Sres. Concejales, que es lo que vamos hacer nosotros, respecto de ello; a esos Camión se le va a sacar la Tolva y se le va a instalar el aljibe que está en Corralones, que es un estanque que hace diez mil litros. Porque ese Estanque para que ustedes sepan, no cumple la normativa de hoy día, para el traslado de agua para consumo humano, porque habría que hacerle un súper tratamiento y ya por los años que tiene, no resiste tratamiento. Por lo tanto, esos Camiones tienen que tener la normativa del Servicio de Salud, por lo tanto, este no la va a tener ¡jamás!, y si estaría para el uso de Bomberos. Eso se va ser, por eso es que yo quiero que el Camión, se entregue en malas condiciones para el uso de Bomberos y que va a servir para las tres localidades, porque esa es la lógica y es lo que Bomberos quiere y no lo vamos a llevar a Pidima en forma especial, porque Pidima no tiene el espacio físico donde ponerlo, en Pailahueque tampoco, entonces, tiene que quedar acá en el Recinto de Bomberos de Ercilla, pero que va a estar operativo para las tres localidades y el Sector Campesino.

CONCEJAL ORELLANA: Me parece genial Alcalde, que bienes que tenemos ahí sin uso, se le entregue a una Institución como Bomberos, así como otros bienes que a lo mejor también están ahí guardados y que a lo mejor con una pequeña mantención le podría servir a la Comunidad, me refiero, por sugerirle, mesa, sillas en Sala en



Pailahueque, que con una pequeña mantención, podría ser repartidas a las Comunidades y repartirlas a Sede que todavía tienen banquitas y podría servir para ellos igual.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Me parece bien; lo vamos a tomar en consideración.

CONCEJAL PAREDES: Lo segundo, la situación del sistema telefónico del CESFAM, Ercilla, para que ustedes se enteren, el sistema está cancelado, ¡no hay ninguna deuda en el CESFAM! ¿Por qué no funcionan los teléfonos? ¡Porque la Empresa CTR se va de la Comuna! El CESFAM era el único cliente que tenía CTR, por eso ellos van a retirar su línea. Lo más pronto sería, hacer una extensión de la Telefónica del Sur de acá de la Municipalidad, con dos líneas, ¡que es lo más rápido!

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECMUN: Se puede, Ampliación de Contrato.

CONCEJAL ORELLANA: Yo la otra vez estuve conversando con Cristian y con Mauricio Cerda y ellos iban a proveer con lo que hay en teléfono a Salud.

CONCEJAL PAREDES: Lo que pasa que hoy en día, si uno toma el teléfono y marca la Urgencia, no le va a contestar, ¡porque no hay teléfono!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Vamos a pedir nosotros la extensión con la Empresa que tenemos acá, que hace bastante poco que ellos se instalaron ellos acá.

CONCEJAL PAREDES: Y lo último, era que en la mañana tomamos un acuerdo Alcalde, referente a las Bases de Llamado a Concurso para proveer el cargo de Director.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Estamos analizando ese punto, Concejal. YO les agradezco que ustedes estén preocupados de esa situación. Vamos a ver como estamos en el tema presupuestario; vamos a fijar nuestras metas de acuerdo a los presupuestos que vamos a manejar, porque no se olviden ustedes de que una carga más, vamos a tener un Administrador ahí que nos va a llevar alrededor de dos millones de pesos en sueldo mensual; estamos observando ese tema, lo estamos viendo. Esto igual ha sido reparado por parte de la Contraloría; vamos a estudiar la situación, porque vienen nuevas responsabilidades, como la Apertura del CECOF de Ercilla, en la cual nos están solicitando ahí, unos antecedentes, como los últimos ya, pero hemos ido cumpliendo con toda la documentación pertinente al respecto. En la mañana me llamó Don Eduardo Hermosilla, que faltaba un pequeño detalle ahí, pero que lo están subsanando, para hacer de Pailahueque, la Posta en un CECOF, en la cual llegan más Profesionales, obviamente, viene con el financiamiento pertinente, pero vienen más profesionales para Pailahueque. Y ahora, si nosotros vemos que esa Posta quede chica, vamos a tener que pedirle al Servicio de Salud Araucanía Norte, que se tenga que hacer un nuevo estudio para poder ampliar la Posta de Pailahueque. Y eso yo creo que va hacer una demanda al respecto, porque si tenemos más profesionales, vamos a tener mucho más gente metida ahí en la Posta, en el CECOF. Así que yo creo que vamos a tener que hacer el estudio de factibilidad, para poder ampliar ese recinto y modificar obviamente, la parte de lo que son los terrenos de ahí. Ya están estrechos, pero tenemos una ventaja que no es solamente el terreno nuestro que esta por la



pandereta, es un poco más que eso; así que es una ventaja que tenemos ahí de terreno que es nuestro, que es Área de Servicio que la administra la Municipalidad. Pasamos a **CUENTAS** Sres. Concejales.

CONCEJAL SOUGARRET: En el mes de febrero, en una reunión Extraordinaria, en la cual usted no estuvo presente, se nos informó a nosotros, por casualidad, de que había llegado un Informe de Contraloría sobre la Suplencia de Educación, en el cual a la fecha no nos ha sido entregado, entonces a mí me gustaría que ese Informe se nos entregara, porque están cayendo en una falta a mí entender tanto tiempo tenerlo guardado en el horno.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Ya, vamos a observarlo eso, ok. Otra **CUENTA** Sres. Concejales.

CONCEJAL ORELLANA: Yo la semana de febrero fui a una Capacitación a la ciudad de Panguipulli, donde el tema principal era Sistema de Comunicación e Información Efectivo para Autoridades donde en realidad básicamente era como utilizar los medios para poder informarlo a la ciudadanía de acontecimiento y de cómo aprovechar esto para también mostrar; con la intención de mostrarle a la comunidad, algo que lamentablemente la política ha ido perdiendo que es la credibilidad. Así que hay una información que yo se la voy a entregar a la Sra. Luz, para que se la envíe a los correos. Y de verdad hubieron cositas bien interesantes de cómo abordar tema y una comunicación que sea efectiva y como le digo, que hoy día se está atendiendo de que podamos de una u otra forma, limpiar nuestro nombre, que lamentable nuestros parlamentarios tienen (Concejal Arévalo, sí, nos va a tocar hacer el trabajo que ellos han ensuciado) Sí. Exactamente.

CONCEJAL SOUGARRET: Sr. Presidente, en relación al tema de Contraloría ¿Qué respuesta vamos a tener de eso? Aquí se nos informó que había llegado un sobre de respuesta a Educación.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Bueno ¡Se le entregara! Se le entregara.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Una consulta Alcalde, como está el Jefe de Control aquí.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: ¿Pero de Cuentas?

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Es que nosotros dimos Cuenta hace rato del tema del 185, no sé qué pasa que no se envía a la Contraloría.

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: ¿El del Acuerdo?

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sí.

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: Pero no le explicaba yo, que quería que lo revisaran ustedes antes porque hay varias materias alusivas que ya se pronunciaron, que era la información que había llegado referente a los Jefes que correspondiente a lo del DAEM, le pidió lo que en este momento ya se encuentra en proceso el cargo del llamado del proceso al concurso; tiene fecha de cierre a fines de marzo, los primeros de abril, están en Directores para Chile y queda lo más, de lo que



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

ustedes se preocupaban de los del DEM. Estaba lo del Informe Jurídico, que yo no le había hecho llegar al Sr. Abogado, referente a la Suplencia de, tanto como la de Control, como la de SECPLAC y que también estaba en ventanilla la respuesta. Por eso quería que ustedes lo analizaran antes para ver si se enviaba o no.

CONCEJAL SOUGARRET: Me gustaría saber, usted con su cargo de Control ¿El porque no se le ha entregado el Informe a la Contraloría en relación a la Suplencia de Educación?

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: Lo que pasa es que yo me comprometí de traérselo a ustedes. En algún momento me llegó a mí al correo, La obligación es de, cuando llega el Informe, Secretaria Municipal, tiene la obligación de entregarlo en la reunión siguiente, a la reunión, digamos, a la que viene siguiente. Cuando son Informes, tanto de investigación especial o los que correspondan a ellos, acá en este caso, fue un Oficio de lo que se estaba solicitando, ¡pero no el Informe! Me acuerdo que en esa reunión yo me comprometí enviárselos, después me olvide hacerlo. Yo se los puedo despachar inmediatamente, así que no hay problemas.

CONCEJAL SOUGARRET: Sería bueno de tenerlo para analizarlo. Los comentarios que hicieron que el Alcalde ahora iba hacer caso y el Sr. Gallardo por estos meses no deberían estar figurando como Director Comunal, ¡de acuerdo ese Informe! Entonces eso es lo que me preocupa a mí que nosotros sigamos siendo avales de cosas ¡que no corresponde!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: ¿Y porque no dijo cuándo estaba el Director aquí, que estaba calladito?

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Yo se lo iba a decir, pero usted no me daba la palabra! Yo se lo he dicho cuando a estado él presente. Yo cuando empecé a transmitir eso, fue el año pasado, hace meses decir que a él no le correspondía estar como Director.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE CM: Estamos en CUENTAS, y lo que se está conversando no son Cuentas, por lo tanto damos por terminada la reunión de Concejo.



ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO



JOSÉ VILUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/AHV/lmc.-
REUNIÓN ORDINARIA N°07
ERCILLA, MIÉRCOLES 02 DE MARZO DEL 2016.-



ACUERDOS:

ACUERDO 57

Se aprueba por unanimidad, el Acta Sesión Ordinaria N°03/07.01.2016, con la observación indicada por el Concejal Gutiérrez.

ACUERDO 58

Por unanimidad, se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°04/02.02.2016, con las observaciones indicadas por los Concejales Paredes, Sougarret y Gutiérrez.

ACUERDO 59

Con las observaciones indicadas por el Concejal Gutiérrez, se aprueba por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°05/03.03.2016.

ACUERDO 60

Por unanimidad, se aprueba lugares para propaganda política en la Comuna, Ercilla: Plaza de Armas y Avda. Ercilla, (Bandejón Central); - Pailahueque: Plaza Pailahueque, Avda. Colón (Oeste) entre Manuel Montt y Errázuriz; - Pidima: Sector Juegos al lado colegio, plazoleta de población Santa Marcela, según Memo N°65.



ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO



JOSÉ VILUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/AHV/lmc.-
REUNIÓN ORDINARIA N°07
ERCILLA, MIÉRCOLES 02 DE MARZO DEL 2016.-